



PLIEGO DE CONDICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA BDP – S.A.M.
Nº 03/2022**

PRIMERA CONVOCATORIA

**“COMPRA DE EQUIPO COMPUTACIÓN HARDWARE –
PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CREDITO
PRODUCTIVO”**

LA PAZ, ABRIL DE 2022



COMPRA DE EQUIPO COMPUTACIÓN HARDWARE - PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CREDITO PRODUCTIVO

1. ANTECEDENTES

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), es una sociedad de economía mixta cuyas actividades se desarrollan según normas de derecho privado, creada con participación del Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF), como un banco de primer y segundo piso, en el marco del Código de Comercio y la Ley de Servicios Financieros.

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto definir las condiciones y alcances para la contratación de una empresa para la provisión de Compra de equipo computación HARDWARE.

Asimismo, proporcionar a los proponentes, las instrucciones respecto al contenido de las propuestas, a la evaluación y condiciones de contratación.

El proponente debe examinar todas las instrucciones, formatos, términos y especificaciones que figuran o se citan en el presente pliego de condiciones. Si el proponente omite alguna instrucción o presenta una oferta que no se ajuste en todos sus aspectos al presente documento, asumirá el riesgo y el resultado será el rechazo de su oferta, salvo casos en los cuales a juicio de BDP – S.A.M. algunos documentos de carácter legal y/o administrativos puedan ser corregidos o sustituidos sin afectar la sustancia de la propuesta.

3. NORMAS APLICABLES PARA LA CONTRATACIÓN

El proceso de elaboración, evaluación, invitación, selección, adjudicación y firma del contrato de esta convocatoria se realizará de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el presente Pliego de Condiciones y el Reglamento de Gestión Administrativa de la Entidad, aprobado en fecha 29 de octubre de 2021.

4. CONFIDENCIALIDAD

Las propuestas presentadas por los proponentes tienen carácter estrictamente reservado y confidencial, por lo tanto, las mismas no pueden ser entregadas a terceros por el BDP – S.A.M., sin la autorización del proponente.

Ningún funcionario del BDP – S.A.M. dará a conocer información alguna sobre el análisis y evaluación de las propuestas, después de la apertura de las mismas, a proponentes ni a personas no autorizadas oficialmente para participar de este procedimiento, hasta que se haya notificado la adjudicación del servicio.

5. DIRECCIÓN

Los proponentes harán llegar sus propuestas y toda comunicación a:



BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. (BDP - S.A.M.)
DIRECCIÓN: Calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres GUNDLACH,
Torre Este Piso 10°

Teléfono 2157171 - Fax 2311208

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA BDP – S.A.M. N° 03/2022

“COMPRA DE EQUIPO COMPUTACIÓN HARDWARE - PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CREDITO PRODUCTIVO”

6. IDENTIFICACIÓN

Es indispensable que, tanto en la oferta como en toda comunicación, se señale el número de la Licitación Pública y se indique el nombre y dirección del proponente, nombre del representante legal, así como los números de fax y teléfono.

7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La presente contratación será financiada con fondos que provienen de recursos propios, los mismos que se encuentran incluidos en el presupuesto aprobado del BDP – S.A.M., para la presente gestión.

8. CONSULTAS Y ACLARACIONES

El BDP – S.A.M. manifiesta su disposición a recibir en forma escrita las consultas u observaciones, sobre el presente pliego, que sean giradas por los proponentes a la dirección señalada en el punto 5 que antecede o pueden ser enviadas a los correo electrónico bdpsam.proveedor@gmail.com **hasta las 15:30 del día jueves 07 de abril de 2022.**

Las respuestas de las consultas a la empresa, serán proporcionadas por escrito dentro de los 2 días hábiles después de la consulta y en consideración a que las mismas formarán parte del Pliego de Condiciones, se dará una copia a las empresas que soliciten en la dirección ya mencionada en el punto 5.

Asimismo, el **viernes 08 de abril de 2022 a horas 15:00** se llevará a cabo la reunión de aclaración en instalaciones del BDP – S.A.M. una reunión informativa con el objetivo de aclarar las posibles consultas acerca del Pliego de Condiciones y/o Especificaciones Técnicas.

9. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para la presentación de las propuestas se fija **para el día lunes 18 de abril de 2022, a horas 15:00.** en la dirección señalada en el punto 5 que antecede. Toda propuesta que el BDP – S.A.M. reciba después de este plazo será rechazada y/o devuelta al proponente, sin sellar ni abrir la documentación.

Del mismo modo y a fin de facilitar la evaluación de las ofertas, el BDP – S.A.M., podrá a su discreción, solicitar que el proponente aclare algunos puntos de su oferta. Para el efecto podrá solicitar la presencia de los proponentes y/o enviar por escrito la aclaración y la respuesta correspondiente. No se pedirá, ofrecerá, ni permitirá cambios en la oferta.



Entendiéndose que las propuestas presentadas formarán parte indivisible del contrato a ser suscrito con la firma que se adjudique los servicios.

10. DE LOS PROPONENTES

Son elegibles para participar en la presente Licitación Pública, todas aquellas empresas legalmente establecidos en el país, para la contratación de referencia.

El proponente se hará cargo de todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta, el BDP – S.A.M., en ningún caso será responsable ni estará obligada a reembolso alguno, cualquiera sea el resultado de la calificación, incluyendo la declaratoria de la convocatoria desierta de la Licitación Pública.

El proponente deberá examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuran o se citan en el presente Pliego de Condiciones. Si el proponente omite suministrar toda la información requerida o presenta una oferta que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a este documento, el riesgo será de su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta, salvo casos en los cuales a juicio del BDP – S.A.M. algunos documentos de carácter legal y/o administrativos pueden ser subsanados en un plazo prudencial, sin afectar la sustancia de la propuesta.

11. IDIOMA Y MONEDA DE LAS PROPUESTAS

Tanto las propuestas como las comunicaciones deberán presentarse en idioma español.

Los precios de la propuesta, deberán ser indicados en bolivianos (Bs.), tomando en cuenta el costo de los servicios requeridos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

12. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán globalmente en un sobre cerrado.

El sobre deberá presentar en duplicado (original y una copia) debidamente identificados.

Los documentos deberán estar **foliados, sellados y rubricados en cada página** por el Representante Legal del proponente.

12.1. CONTENIDO DEL SOBRE: Documentos Legales, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

12.1.1. Documentos legales

Los proponentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación y declaración jurada debidamente firmada por el Representante Legal del proponente, con aceptación al contenido del presente Pliego de Condiciones, así como de su sometimiento a las leyes y tribunales bolivianos, dando fe del cumplimiento de contratos que hubieran efectuado los últimos cinco años y, con renuncia a cualquier reclamo o indemnización, según modelo adjunto en el **(Anexo 1)**.



- b) Identificación del proponente, de acuerdo al formulario (**Anexo 2**).
- c) Copia simple de la constitución de la empresa.
- d) Copia simple del poder o poderes de la persona o personas que tengan la representación legal de la empresa oferente, con poderes amplios y suficientes para realizar todos los actos comprendidos en el objeto social, con Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA).
- e) Copia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- f) Copia simple del Número de Identificación Tributaria (NIT), vigente a la fecha de presentación, o en su defecto Certificación Electrónica conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del DS N° 27310.
- g) Copia Simple Matricula del Registro de Comercio de Bolivia de la última gestión, emitida por FUNDEMPRESA.
- h) Último Balance General auditado u otra información sobre la capacidad económica financiera del proponente con relación a la magnitud de la propuesta debidamente respaldado.
- i) Copia de aportes a AFPS.
- j) Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de Propuesta o Póliza a primer requerimiento que deberán expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, a favor del Banco de Desarrollo Productivo - BDP - S.A.M., por un valor de Bs. 7.000.00 (Siete mil 00/100 bolivianos) y con una validez de 60 días calendario a partir de la fecha de presentación del Sobre.
- k) Otros requerimientos de acuerdo a las especificaciones técnicas.

12.1.2. Propuesta Técnica

Los proponentes presentarán la siguiente información mínima, no limitativa:

- a) Detalle de ventas durante los últimos tres años, **Anexo 3**
- b) Oferta técnica de acuerdo al formato incluido en las Especificaciones Técnicas.

12.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

Los proponentes deberán presentar en su propuesta económica el precio según los términos de referencia. Esta propuesta deberá incluir impuestos de ley, y cualquier gasto adicional a ser incurrido por el proveedor hasta la entrega del ítem al BDP – S.A.M. y gastos asociado. La propuesta económica deberá realizarse, según el formato establecido en el **Anexo 4**.

También deberá especificarse la validez de la propuesta, la cual no podrá ser menor a 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.



13. APERTURA DE PROPUESTAS

Las propuestas se abrirán en acto público, con asistencia de representantes de BDP - S.A.M. y de los proponentes que deseen asistir, a horas **15:30** del día límite de la presentación de propuestas, en las oficinas de BDP - S.A.M., señaladas en los puntos 5 y 9.

Se procederá a la apertura del sobre de cada propuesta; se anunciarán los nombres de los proponentes y la existencia o no de la documentación requerida y la propuesta económica.

Toda la documentación presentada pasará a evaluación por la Comisión Calificadora designada para el efecto.

14. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas para cada servicio ofertado serán evaluadas y calificadas por una Comisión de Calificación, conformada para este fin, según lo establecido en el Reglamento de Administración de Bienes y Servicios de BDP – S.A.M., de acuerdo a los siguientes puntajes para las respectivas propuestas técnica y económica de cada uno de los servicios ofertados:

Puntaje Total	100
Puntaje propuesta técnica	70
Puntaje propuesta económica	30

14.1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

a) Las propuestas técnicas serán evaluadas considerando el siguiente puntaje:

ITEM	DETALLE	PARCIAL	PUNTAJE
I.	Aspectos técnicos Aspectos técnicos de los ítems (De acuerdo a las Especificaciones Técnicas)	50	50
II.	Experiencia del proponente servicios adicionales: <ul style="list-style-type: none">Experiencia de la empresa.Ventas y servicios similares a otras empresas	10 10	20
	Total	70	70

14.2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Las propuestas económicas tendrán una calificación total de 30 puntos. Se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos a la propuesta económica más baja y calificaciones inversamente proporcionales a las demás propuestas.

Cualquier deficiencia o defecto en las propuestas, por no tomar en cuenta estas comunicaciones, sólo perjudicarán al proponente, no pudiendo ser causal de impugnación alguna.

15. ADJUDICACIÓN



El BDP - S.A.M. adjudicará los servicios al proponente cuya propuesta (técnica y económica) haya sido la más conveniente. Producido esto, el BDP - S.A.M. notificará sobre el hecho, a los demás proponentes cuyas ofertas se hubieran habilitado para la calificación.

16. FIRMA DEL CONTRATO

Se estima que el BDP – S.A.M. y el proponente adjudicado, estén en condiciones de firmar los contratos en un plazo máximo de diez (10) días a partir de la notificación de adjudicación.

Antes de firmar el contrato, el proponente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos:

Boleta Bancaria de Garantía de Cumplimiento del Contrato, emitida por un banco del sistema nacional a favor del BDP - S.A.M., por un valor equivalente al 10% del monto total del contrato del servicio. El período de vigencia de la boleta se extenderá hasta 30 días más acabado el tiempo del contrato.

17. RECURSO DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN

Todo recurso de oposición e impugnación deberá regirse a lo establecido en el Reglamento de Gestión Administrativa de la entidad, aprobado en 29 de octubre de 2021.

18. ANULACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONVOCATORIA

El BDP - S.A.M. declarará anulada o desierta esta Licitación Pública, en cualquier etapa en la que se encuentre el proceso, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello el BDP - S.A.M. incurra en responsabilidad alguna respecto al proponente o los proponentes afectados por esta decisión y sin tener la obligación de comunicar los motivos de ella, ni estar sujeta a reembolsos de ninguna naturaleza, además de las previstas en el Reglamento de Administración de Bienes y Servicios del BDP - S.A.M. (a disposición) entre otras, por las razones siguientes:

- a) Si desaparece la necesidad de contratar el o los servicios por causas de fuerza mayor u otras igualmente importantes expresadas en la Resolución que la declare.
- b) Cuando se haya producido infracción a los procedimientos establecidos en el presente pliego.
- c) Cuando a juicio del BDP - S.A.M., los precios ofertados no guarden relación con los servicios a ser prestados.
- d) Cuando en opinión del BDP - S.A.M., las características y alcances de los servicios ofertados no se ajusten a los Términos de Referencia de cada servicio.
- e) Cuando a juicio del BDP - S.A.M., las ofertas sean inconvenientes a los intereses de la entidad.
- f) Cuando se presente una sola propuesta.



19. MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

El BDP - S.A.M. podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, hasta 48 horas antes de la fecha de presentación de las propuestas, señalada en el punto 7 del presente Pliego de Condiciones, modificarlo mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los proponentes que hayan recibido o retirado el Pliego.

Incluye la facultad que tendrá el BDP - S.A.M., de prorrogar el plazo de presentación de las propuestas a fin de otorgar tiempo adicional razonable a los proponentes para incorporar en la preparación de sus ofertas las enmiendas que pudieran introducirse.

Los proponentes que hayan recibido el Pliego de Condiciones con las Especificaciones Técnicas de Referencia de cada servicio, serán notificados por escrito (carta, fax o e-mail) de las enmiendas que se puedan producir en cada servicio, las que serán de obligatorio cumplimiento.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1: Dispositivo de respaldo en disco		
DATOS TECNICOS SOLICITADOS		OFERENTE
Marca	-	
Modelo	-	
Cantidad	2	
Tiempo de Soporte o Garantía:	El tiempo de Soporte/Garantía debe ser por 3 años	
Características	Valor Requerido	Oferente
Tipo de Equipamiento:	Equipamiento tipo Rackeable con todos los accesorios de instalación.	
Chasis:	Hasta 24 discos de 2,5 " hotplug con soporte y capacidad de expansión. Con sus respectivos discos instalados	
Controladoras	2 con capacidad de administración y configuración activo - activo con memoria cache de mínimamente de 16 GB	
Capacidad Instalada post Raid 5 o 6	Mínimamente deberá contar con: Por lo menos 30TB de almacenamiento usable luego de RAID5 o RAID6 por cada equipo/dispositivo.	
Puertos de Red:	Cada equipo/dispositivo debe contar con un mínimo de 4 puertos de 10 / 25 GbE o FC o iSCSI mas sus respectivos tranceivers por controladora y puertos de administración por controladora	
Fuente de Poder:	Cada equipo/dispositivo debe proveer las fuentes de poder necesarias para su correcto funcionamiento, las mismas deben ser redundantes. Debe incluir los cables necesarios	
Compatibilidad con Protocolos	Deberá ser compatible con los protocolos SMB, NFS, CIFS, y protocolos de aceleración propios que deberán estar incluidos sin costo adicional (Especificar).	
Compatibilidad con Software de Respaldo	La solución deberá ser compatible con varios softwares de respaldo que puedan utilizarla como dispositivo de respaldo (Especificar)	
Funcionalidades Mínimas	Deberá contar mínimamente con las siguientes Funcionalidades activadas: <ul style="list-style-type: none"> • Auto-tiering o similar • Niveles de RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 y ADAPT o similar • Thin provisioning o similar • Al menos 1024 Snapshots • Replicación síncrona y asíncrona • Soporte para discos certificados para FIPS 140-2 Nivel 2 • Interfaz GUI, web y consola • Capacidad de conexión DAS o SAN 	
Accesorios	Los equipos de almacenamiento ofertados deben incluir: todos los manuales, cables de red certificados y accesorios para montar en rack e interconectividad entre equipos y la red.	
ÍTEM 2: Servidores		
DATOS TECNICOS SOLICITADOS		OFERENTE
Marca	-	
Modelo	-	
Cantidad	2	
Tiempo de Soporte o Garantía:	El tiempo de Soporte/Garantía debe ser por 3 años	
Característica	Valor requerido	Oferente
Equipo	Servidor de marca reconocida: HP, DELL, IBM o similar y partes originales	
Marca y modelo	Marca/Modelo	
Arquitectura	PCI/USB	



Procesador	Intel Xeon (12 núcleos) (2.00Ghz, 1066 Mhz) o superior	
Cantidad de procesadores	2 procesadores	
Memoria cache	10MB L2 o superior	
Chipset	Especificar	
Memoria RAM	128 GB de RAM e indicar su máxima capacidad	
Numero Controlador	Los discos duros deben ser Hotplug SFF SAS	
Capacidad de discos	por lo menos 3 discos de 2400Gb de 10k rpm	
Controladora de discos	Controlador (RAID 0/1/1+0/5/5+0) mínimo	
Dimensión de discos	2,5"	
Lector de DVD	DVD+R/RW	
Tarjeta de video	Integrada	
Monitor	No	
Teclado	No	
Mouse	No	
Puerto USB	2 o más (por lo menos 1 frontal)	
Tarjeta HBA	HBA Dual Port 10Gb SFP+	
Tarjeta de Red	4 puertos de red	
Slot	Especificar	
Modelo	Para Rack	
Fuente de Poder / Voltaje	220V	
Fuente Redundante	Si	
ÍTEM 3: Switches SAN		
DATOS TECNICOS SOLICITADOS		OFERENTE
Marca	-	
Modelo	-	
Cantidad	2	
Tiempo de Soporte o Garantía:	El tiempo de Soporte/Garantía debe ser por 3 años	
Característica	Valor requerido	Oferente
Puertos	Cada equipo debe tener al menos 28 puertos con sus respectivos trancivers. Distribuidos en: - 2 puertos 100 GbE QSP28 - 2 trancivers SFP + 10 GbE LR - 14 trancivers SFP + 10 GbE SR - 14 trancivers SFP + 10G BaseT	
Fuente de Poder	Deben tener fuente redundante	
Throughput	Mínimamente 720 Mbps	
Capacidad de Conmutación	Mínimamente 960 Gbps	
Características Generales	Memoria CPU 4Gb Buffer 12 Mb Debe soportar Open Network Install Enviroment	
Accesorios	Se debe incluir: Todos los manuales, cables y accesorios para montar en rack e interconectividad entre equipos y la red.	



ÍTEM 4: Switch SAN Alt		
DATOS TECNICOS SOLICITADOS		OFERENTE
Marca	-	
Modelo	-	
Cantidad	1	
Tiempo de Soporte o Garantía:	El tiempo de Soporte/Garantía debe ser por 3 años	
Característica	Valor requerido	Oferente
Puertos	Cada equipo debe tener al menos 12 puertos con sus respectivos trancivers. Distribuidos en: - 3 puertos 100 GbE QSP28 - 2 trancivers SFP + 10 GbE LR - 5 trancivers SFP + 10 GbE SR - 5 trancivers SFP + 10G BaseT	
Fuente de Poder	Deben tener fuente redundante	
Throughput	Mínimamente 620 Mbps	
Capacidad de Conmutación	Mínimamente 840 Gbps	
Características Generales	Memoria CPU 4Gb Buffer 12 Mb Debe soportar Open Network Install Enviroment	
Accesorios	Se debe incluir: Todos los manuales, cables y accesorios para montar en rack e interconectividad entre equipos y la red.	
CONDICIONES ADICIONALES		
Tiempo de respuesta para el soporte de componentes de la solución:	Una vez que el problema detectado haya sido registrado, los recursos de soporte del fabricante deberán responder en un lapso de 1 a 2 horas para casos de impacto crítico. Asimismo, el ofertante deberá coadyuvar en las labores de soporte y escalamiento de problemas reportados de forma local. (Especificar)	
Acreditación del Fabricante:	El proponente deberá proporcionar un documento escrito emitido por el fabricante que lo acredite como PARTNER GOLD o similar autorizado en la comercialización los productos ofertados en el territorio boliviano. Asimismo deberá demostrar tener al menos 5 años de antigüedad realizando ventas y soporte de productos del fabricante. (Adjuntar Documentación)	
Soporte/Garantía, Soporte Local y Servicios Asociados:	Soporte/Garantía: El proponente deberá ofrecer el soporte técnico del fabricante consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de Hardware 24 horas al día, siete días a la semana (24x7) con reposición de partes NBD (Next Business Day) • Soporte técnico con diagnóstico y resolución de peticiones a través de escalamiento de problemas, 24 horas al día, siete días a la semana (24x7), vía Internet o vía telefónica. • Acceso ilimitado 24x7 al portal de soporte. • Acceso a Base de datos de Conocimiento, documentos, videos y foros • Administración de requerimientos de servicio en línea vía Internet • Asistencia en solución de problemas y procedimientos del tipo "how-to" • Últimas actualizaciones de software/firmware • Soporte Telefónico ilimitado • Soporte vía correo electrónico ilimitado • Soporte vía Chat ilimitado Soporte Local: <ul style="list-style-type: none"> • El servicio debe contar con una plataforma de soporte local que permita realizar la apertura, seguimiento de tickets vía online (web), Aplicación móvil o vía telefónica a un número piloto de soporte local. 	



	<ul style="list-style-type: none">• Debe contar con mecanismos de interacción de soporte local desde un teléfono móvil.	
	Servicios:	
	La solución de implementación por el proponente deberá ser del tipo llave en mano y mínimamente deberá incluir:	
	<ul style="list-style-type: none">• Instalación y configuración física de todos los dispositivos	
	El proponente deberá entregar la memoria técnica de implementación, y un manual de operaciones de las tecnologías implementadas.	
	El proponente deberá considerar sesiones de capacitación a personal del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (al menos 8 horas en total)	
	Dirección de Entrega:	
	Esq. Pasaje Puerto Príncipe, Av. Estados Unidos # 1487 Edificio Rafaela	
	Condiciones:	
	Los productos ofertados deberán estar debidamente raqueados en el centro de datos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	
	Se deberá especificar y proporcionar cualquier requerimiento para la correcta instalación física de la solución.	



MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

Lugar y fecha
Señores
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.
La Paz

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA BDP – S.A.M. N° 03/2022 “COMPRA DE EQUIPO COMPUTACIÓN HARDWARE - PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CREDITO PRODUCTIVO”

Señores:

Como representante legal de la empresa.....
tengo el agrado de hacerles llegar nuestra propuesta que está contenida en el sobre correspondientes, elaborada en concordancia con el Pliego de Condiciones y en conocimiento de todos los antecedentes de la Invitación de referencia, leyes, decretos y códigos bolivianos, y sus disposiciones complementarias y reglamentarias, que tengan que ver con la misma.

Declaramos bajo juramento que los datos y la información que a continuación consignamos y hemos revisado, a efecto de presentar nuestra propuesta en el marco de la Licitación Pública BDP – S.A.M. N° 03/2022 son verídicos, por lo cual damos nuestra expresa aceptación, sin ninguna restricción, respecto a que, si algún dato o información estuviese incompleto o fuese discordante con lo real, BDP - S.A.M., estará plenamente facultada para declarar la propuesta por nosotros presentada, inválida en cualquier etapa de la Licitación Pública BDP – S.A.M. N° 03/2022 o en cualquier etapa posterior a ella, sin ningún derecho o reclamo de indemnización de nuestra parte.

Asimismo, declaramos bajo juramento que no tenemos incompatibilidades que nos impiden firmar contratos con el BDP - S.A.M., que no tenemos proceso contencioso, administrativo y/o judicial con dicha empresa ni con otras empresas públicas, y que en los últimos cinco años hemos cumplido con todos los contratos suscritos con entidades públicas y privadas y no tenemos deudas pendientes con las mismas.

Estamos plenamente conformes con esta Declaración Jurada, en razón a la imposibilidad de BDP - S.A.M., de obtener absoluta certeza de tal situación durante el proceso de la Licitación Pública Directa, después de adjudicada la misma e incluso después de suscrito el respectivo contrato.

Finalmente, por la presente aceptamos los términos y condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones y en sus Anexos.

Atentamente

(Nombre y firma Representante Legal que hace la declaración)



ANEXO 2

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Razón social:		
NIT:		
Dirección:		
Ciudad:		
País:		
Casilla:		
Teléfonos:		
Fax:		
Dirección electrónica (e-mail):		
Nombre completo del representante legal en Bolivia:		
Tipo de organización:		
Año de fundación de la empresa:		
Antigüedad (años) en el rubro		
Cantidad empleados de planta		
Cantidad personal técnico		

(Nombre y firma del Socio o Representante Legal que hace la declaración)



DETALLE DE SERVICIOS SIMILARES
(Últimos 5 años)

MES Y AÑO DEL SERVICIO	NOMBRE DEL CLIENTE	DETALLE DEL SERVICIO	DOCUMENTO QUE RESPALDE LA CONTRATACION

(Nombre y firma del Socio o Representante Legal que hace la declaración)



ANEXO 4

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (BS.)	PRECIO TOTAL (BS.)
1	Dispositivo de respaldo en disco	2		
2	Servidores	2		
3	Switches SAN	2		
4	Switch SAN Alt	1		
TOTAL				

(Nombre y firma del Socio o Representante Legal que hace la declaración)